

Términos y condiciones Copec

2026 Organizador

MAXI MOBILITY CHILE II SPA (“Cabify” o el “Organizador”) con domicilio en Los Conquistadores 2785, comuna de Providencia, Santiago, organiza la promoción denominada “Descuento Copec Combustible” (el “Descuento”), el cual quedará sujeto a las siguientes bases y condiciones (las “Bases”).

Vigencia

El presente beneficio tendrá vigencia en la ciudad de Santiago, Concepción y Valparaíso (el “Territorio”) desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive (en adelante, el “Plazo de Vigencia”). Cabify se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente descuento.

Descuento Copec Combustible

Cabify proveerá a los conductores un descuento mensual en combustible a través de la app Copec, según el nivel del programa de fidelidad Cabify Stars, de la siguiente forma:

- Nivel Bronce: 15 cargas de \$15 de descuento por litro de combustible.
- Nivel Plata: 6 cargas de \$50 de descuento por litro de combustible.
- Nivel Oro: 6 cargas de \$100 de descuento por litro de combustible.
- Nivel Platino: 6 cargas de \$250 de descuento por litro de combustible.
 - Adicionalmente dispondrán de 3 cargas de \$100 de descuento por litro de combustible.

Además a estas cantidades y montos, los niveles Plata, Oro, Platino, tendrán 15 cargas adicionales de \$15 por litro.

Todas las cargas tienen un máximo de 70 litros de descuento por carga.

¿Pero cómo acceder al descuento?

1. Descargar la App Copec.
2. Crear cuenta/Iniciar sesión.
3. Ingresar método de pago.
4. Dirigirse a una estación de Servicios Copec.
5. Escanear el código QR entregado por el respondedor.
6. Seleccionar el descuento de Cabify.
7. ¡Y listo! Descuento aplicado.

Este beneficio únicamente será acumulable con la promoción de Copec Pay, la cual otorga un descuento adicional de \$10 (diez pesos chilenos) por litro al pagar a través de dicha plataforma.

Ley aplicable y Jurisdicción

Toda relación que en virtud del Descuento se genere entre el Participante y el Organizador será regida y concertada con total sujeción a las leyes de la República de Chile, renunciando el Participante a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiera tener derecho. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Descuento, el Participante y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios competentes de la ciudad de Santiago, Chile. En caso de que estas Bases se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley N°19.496 sobre protección a los derechos de los consumidores, el consumidor que desee ejercer acciones legales contra el Organizador podrá hacerlo ante el Juzgado de Policía Local de (i) lugar donde se celebra o ejecutó el acto o contrato, (ii) domicilio del proveedor, o (iii) domicilio del consumidor, a su elección.